



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE PUERTO RICO

9 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA ACCIÓN CORRECTA OFICINA DEL CONTRALOR

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, el Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico FIDA, no posee ninguna Acción Correctiva requerida por la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,


Agro. Ruth L. Pagán Alvarado, PhD.
Directora Ejecutiva